

Eduardo Wright

Entendiendo el proyecto: Proyecto Zoom

2017

La comunicación es fundamental para la sociedad. Una comunicación respetuosa y exigente de los derechos humanos fomentará una sociedad donde se conozcan, promuevan, ejerzan y exijan estos derechos. Por ello es necesario pensar en la comunicación en su conjunto, en los medios y en los mensajes que, a través de distintos contenidos y formatos, pueden contribuir en la formación ciudadana y de la opinión pública de los sujetos de atención de los consejos de igualdad en su calidad de receptores, emisores y actores de la comunicación.

Introducción

Zoom nace en el 2012 a partir de un Proyecto de Aplicación Profesional de la Universidad Casa Grande y se realiza como un observatorio de medios con la idea de analizar la televisión ecuatoriana. El objetivo de este proyecto es identificar y evidenciar la falta de diversidad de representaciones de género que existe en las producciones nacionales y realizar una suerte de estado del arte de la programación producida en Ecuador en relación a las representaciones de género.

Zoom es una iniciativa que lucha por la visibilidad de la diversidad de género en Guayaquil por medio de la promoción de espacios de diálogo, investigación y acción.

Veeduría de medios, trabajo en red con otras organizaciones de la sociedad civil, capacitación y sensibilización son algunos de los campos en los que nos movemos.

Zoom In es el nombre con el que identificamos a los estudios que nos permiten conocer y problematizar cómo es la televisión ecuatoriana. Todos los años un equipo interdisciplinario de la Universidad Casa Grande analiza cientos de horas de programación televisiva generada y transmitida por los canales de señal abierta del Ecuador. Creemos que es de vital importancia que sea la sociedad civil, en este caso la academia, la que realice una veeduría constante de los medios de comunicación y sus contenidos, una veeduría que sume a los mismos medios a una discusión constructiva y no punitiva.

Para luchar por la visibilidad de la diversidad de género es necesario compartir la iniciativa con los demás. En busca de involucrar a la sociedad y darles a conocer más acerca de la temática de género nace ZOOM OUT.

Zoom Out propone un Símbolo para que esté presente en varios locales o establecimientos de la ciudad, de modo que pueda servir para identificarlos como lugares que abiertamente se reconocen como sitios inclusivos, donde se acepta la diversidad de género y se rechaza la discriminación.

Antecedentes

El Estado Ecuatoriano a partir del 2008 cuenta con una nueva Constitución en la que se incluyen elementos de gran importancia en torno al derecho a una “comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos

los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (...)” (Constitución de la República del Ecuador, 2008: 25). En la misma línea, el Artículo 19, pone de manifiesto la necesidad de regular los contenidos de los medios de comunicación en su programación y publicidad. Establece que:

La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008:

En el marco de la aprobación de la Constitución, se hace necesaria una nueva Ley Orgánica de Comunicación que entró en vigencia en el Estado ecuatoriano a partir del 25 de junio del 2013. En su Capítulo II, “De la Institucionalidad para la Regulación y el Control”, artículo 47, se establece la creación del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, y el artículo 48 aborda la integración de dicho Consejo, señalando que éste estará conformado por un representante de: i) la Función Ejecutiva (quien preside), ii) Consejos Nacionales de Igualdad, iii) Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, iv) Gobiernos Autónomos Descentralizados y IV) del Defensor Pueblo.

Proyecto Zoom 2013

El objetivo del proyecto fue funcionar como catalizador de discusiones de entorno a la temática de las representaciones de género y, como consecuencia

y apuntando a un largo plazo, se diversifique el espectro de representaciones de identidades de género expuestas en la programación ecuatoriana.

Para la investigación se tomó como unidad de análisis la programación de la franja horario de 0h00 a 0h00 de lunes a domingo de los canales Ecuavisa, Teleamazonas, RTS, Ecuador TV, Canal Uno, Gama TV y TC Televisión. Las calificaciones fueron producto de un cálculo realizado a partir del número de impresiones y qué tan diversas eran estas impresiones según raza, edad, orientación sexual y sexo.

La forma en la que se calificó se basó en equidad, esperando que el más alto haya cumplido con las proporciones relativas a la sociedad. Pero a pesar de esta forma de evaluar 11 los programas, los resultados obtenidos siguen siendo superficiales; si bien es cierto, hay un amplio rango de clasificaciones, pero al ser de enfoque cuantitativo, existe una falta de indagación desde uno cualitativo a partir de los hallazgos numéricos.

Aunque algunos canales contaron con una gran participación de las mujeres cissexuales, no fue suficiente para hablar de equidad de género; pues los resultados de este año demostraron que aún existe mayor participación de los hombres cissexuales en la televisión.

Las mujeres están encasilladas dentro del estereotipo de ama de casa. Sus roles como presentadoras o conductoras difieren al de sus compañeros hombres. Su presencia en pantalla se limita a un rol secundario donde promocionan productos y casi siempre utilizan vestimenta que expone gran parte de su cuerpo.

Por su parte los roles y performance de género de los hombres estuvieron vinculados a temas de tecnología, política, negocios, seguridad y deportes. Por lo general conducen programas que tratan temas con mayor relevancia, a diferencia de mujeres que conducen o son panelistas de programas de menor importancia. Sobre todo en los programas deportivos se refleja la falta de diversidad de género; pues el 99% de apariciones corresponde a hombres, cissexuales heterosexuales quienes conducen o son invitados para hablar de deportes, mientras la mujer cumple un rol secundario limitando su participación a las pautas dispuestas por los auspiciantes.

En cuanto a la participación de personas LGBTI es mucho menor que el de las mujeres cissexuales en todos los canales. En la mayoría de los casos, juegan el rol de entrevistados por algún tema noticioso. Las personas que 20 aparecen en pantalla como parte de una planificación del contenido no tienen un rol protagónico ni relevante.

Finalmente se determina que la diversidad de representaciones para la mujer y la comunidad LGBTI, es mínima. Las personas de este último grupo son ubicadas en un espacio de entretenimiento y espectáculo, lo que no les permite una proyección diferente de sus habilidades en otras áreas.

Luego de realizar una investigación cuantitativa basada en análisis de contenido de la televisión nacional, se realiza un reporte en formato de eBook con los resultados de la representación de género proyectada en diferentes canales de televisión abierta.

Proyecto Zoom 2014

La conclusión general del estudio define una limitada y estática construcción de personajes, éstos tienen un excesivo uso de estereotipos. No existe diversidad en cuanto a las representaciones de género, especialmente en roles. Los temas se basan en conflictos entre familias y parejas, mientras que en programas de un estilo cómico se incurre en la burla de personajes estereotipados.

También se encuentran mayores cambios en la apariencia física de hombres cissexuales heterosexuales (HCH) y mujeres cissexuales heterosexuales (MCH) de la década del 80 al 90. Al inicio de este periodo de tiempo, el aspecto físico no es un factor relevante al hablar de participación, a diferencia de los siguientes años, donde se toma en cuenta los estándares de belleza que se establecieron con el tiempo. Las mujeres dejan de participar como amas de casa y se convierten en voluptuosas secretarias, modelos y esposas.

Si bien estas mujeres toman protagonismo para la década del 2000, su personaje establece un rol sumiso. Ellas tuvieron un papel secundario dentro de un sistema patriarcal donde son retratadas como objeto sexual y laboral. En la década del 2010, la construcción de la MCH se impuso netamente con lo físico. En el caso de la mujer, su vestimenta expone gran parte de su cuerpo; mientras que el aspecto físico de los hombres pasa a un segundo plano.

El análisis abarca en gran mayoría a MCH y HCH; mientras que las personas LGBTI tienen una baja presencia en la pantalla. Aquellos que aparecen tienen una construcción pobre en cuanto a sus características, roles, actitudes y contextos en los que son colocados. Si bien existe protagonismo del hombre cissexual homosexual en *El Secreto de Toño Palomino* y *El exitoso licenciado Cardoso*, se hace bajo el uso de estereotipos. Representan al homosexual

como una persona extremadamente femenina, no es físicamente atractivo, su contextura puede variar entre robusta o delgada, usar muchos accesorios y colores llamativos; si tiene un trabajo no es tan importante como el del hombre heterosexual.

Según el estudio de ese año, el desarrollo de estos personajes y la trama estimulan la naturalización de algunas problemáticas sociales. Una de ellas es la violencia aceptada por la mujer heterosexual. Se denota una actitud pasiva en el maltrato psicológico, verbal o, en ciertos casos, físicos. Estas actitudes hacia la mujer heterosexual son aceptadas como un factor cotidiano en el entorno familiar, especialmente en la primera década. Otro tema naturalizado es el machismo, donde se refuerza un sistema patriarcal que se presenta desde la familia hasta el entorno laboral. Por último, la normalidad con la que se trata a la mujer como un objeto sexual de uso, satisfacción y admiración por el hombre, es una de las mayores problemáticas.

Finalmente, la investigación destacó una relación de estos discursos sobre el género como un reflejo parcial de nuestra sociedad.

Después de obtener los resultados este año, Zoom buscaba crear una aplicación móvil en la cual se pretendía publicar información acerca de la temática de género, lastimosamente por cuestiones de presupuesto no se pudo ejecutar.

Proyecto Zoom 2015

A partir de este estudio se determina un incremento en la participación de la mujer cissexual heterosexual por aparición; sin embargo, el hombre cissexual heterosexual aún tiene mayor tiempo de participación. La comunidad LGBTI no

tiene punto de comparación, pues queda por debajo de ambos en tiempo de 23 participación, por lo tanto el estudio lo define como una minoría en la pantalla ecuatoriana.

La degradación de la mujer, al punto de reducirla al nivel de una cosa, se evidencia en los resultados obtenidos en el nivel de vestimenta que variaba entre 3 y 4, sumado a los planos generales, medios y detalle donde se exponía a la figura femenina para resaltar las piernas, glúteos, cintura, abdomen y senos.

La tendencia a exponer a la persona como un objeto asexual no recae solo en las mujeres, también sucede con el sexo opuesto. Un tercio de los hombres cissexuales heterosexuales presentados aparecen con niveles 3 y 4 al analizar la vestimenta, es decir que se percibe la exposición de sus brazos, bíceps y torso. Con ésto también se refuerzan los estándares de belleza para el hombre en televisión.

Al realizar el análisis, no es posible aplicarlo de la misma manera a la comunidad LGBTI pues la aparición de este grupo era mínimo. Sólo se pudo establecer un nivel medio de vestimenta enfocado mayoritariamente en primeros planos y generales. Es notoria la invisibilidad en la mayoría de los canales para esta minoría, mientras que en los que sí aparecen, la participación es mínima o nada destacable.

Este año Proyecto Zoom busca ir más allá de la programación analizada y decide realizar acciones concretas que ayuden a visibilizar tanto en los espacios urbanos como en los digitales, la existencia de otras realidades que no son reflejadas en la televisión.

Proyecto Zoom 2016

Se realizó un estudio actualizado bajo un criterio de selección que sigue el rating de los canales más sintonizados del país. Una vez con los resultados analizados, fue importante tomar en cuenta representaciones presentadas durante los últimos cuatro años para la recopilación de la información. El proyecto Zoom en el 2016 pretendió visibilizar la problemática en diferentes espacios tanto urbanos como digitales. Para poder desarrollarlo, se planteó la creación de un entorno digital nuevo con el objetivo de compartir la información académica, multimedia y de noticias, recopilada para ofrecer a los distintos públicos. En una segunda parte, se propuso la idea de un símbolo o sello representativo del proyecto que identifique a varios locales, instituciones o emprendimientos dentro de la ciudad. Se buscó presentar mediante este sello, a los espacios seleccionados 103 como negocios que promueven la diversidad de género y rechazan la discriminación.

Finalmente el proyecto planteó la elaboración de un foro en el que se evidenció cómo la diversidad de género es invisible en los medios de comunicación y debe ser incluida dentro del discurso cotidiano de las personas. Para lograrlo, diferentes participantes expusieron la importancia de la temática de género desde distintos ámbitos como el académico, financiero y el social.

Contexto

En Ecuador hasta 1997 la homosexualidad era considerada un delito grave y la pena era de cuatro a ocho años de cárcel. El Art. 516 inciso primero del Código Penal del Ecuador tipificaba como delito la homosexualidad en los siguientes

términos: “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años.”

En Cuenca capturaron a 100 personas homosexuales en 1997. Se conoce además, que hubo tortura policial contra un grupo de homosexuales que estaban reunidos en el bar Abanicos. Estos hechos desataron manifestaciones de apoyo a los homosexuales y creó el ambiente propicio para denunciar la inconstitucionalidad del Art. 516 del Código Penal.

En septiembre de ese año, organizaciones LGBTI y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos presentaron ante el Tribunal Constitucional una acción de inconstitucionalidad contra el artículo 516, se encargaron de conseguir más de tres mil firmas para acompañar a la propuesta realizada. En noviembre el Tribunal acepta la demanda y suprimen los efectos antes emitidos.

El cambio que se ha generado desde el 2008 con la nueva constitución en comparación a la de 1998 es notorio; ya que se han establecido varias políticas para incluir en la sociedad a personas con diferentes identidades de género.

Por otro lado, el Estado ecuatoriano al formar parte de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) sigue las mismas funciones que ésta promueve. Según la Organización de Estados Americanos (OEA) entre algunas de las funciones se encuentran promover la participación y el liderazgo de las mujeres en materia de política y programas públicos como también el promover la adecuación de la legislación en cuanto sea necesaria para la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.

En el marco normativo nacional se encuentra el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Los Consejos Nacionales para la Igualdad, y la Ley de Comunicación.

El Plan Nacional del Buen Vivir que forma parte de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo indica que “el Buen Vivir es la forma que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad” (Plan Nacional Buen Vivir, 2013, pág. 13). 4 Las normativas nacionales hacen referencia al conjunto de normas y reglas generadas dentro del país con el fin de regular la conducta de la sociedad. Las normativas internacionales también cumplen un rol muy importante ya que influyen en la transformación y desarrollo de nuevos comportamientos dentro de una misma sociedad.

Pasando al tema de representaciones de género en la televisión ecuatoriana, los programas de producción nacional suelen contar con la presencia de algún personaje que represente a la comunidad LGBTI, pero organizaciones como Silueta X consideran que la Superintendencia de Comunicación debe intervenir en los contenidos de ciertos programas que son de tipo machista, sexistas, alientan el racismo o que presentan fobia a diversidades sexuales.

Así también las mujeres han sido víctimas de discriminación generada por los contenidos emitidos en los programas de producción nacional. Un estudio realizado por el INEC demuestra que seis de cada diez mujeres en el Ecuador sufren de violencia de género, la que surge a partir de los roles preestablecidos y determinados culturalmente entre los sexos, también informa que uno de

cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual, ya sea por parte de sus parejas o ex parejas, de las que el 52,5% no se separa de ellos.

El gobierno Ecuatoriano planteó en el año 2000 ocho objetivos del Milenio y uno de ellos busca promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, argumentando que “la igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política. Sin embargo, las mujeres siguen representando una minoría en los trabajos asalariados y ocupan solo el 18% de los escaños parlamentarios de todo el mundo. Del total de personas analfabetas en el mundo, el 64% son mujeres”, se están generando cambios pero se espera hasta el 2015 para poder medir los resultados.

En el año 2007 se promulgó el Decreto Ejecutivo N. 620 que declara como política de estado la erradicación de violencia de género. Ese mismo año se formula el "Plan nacional de erradicación de la violencia de género" para finalizar la agresión hacia la niñez, adolescencia y 10 mujeres. Para el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador, nos define como un "Estado de Derechos" donde se reconoce y garantiza a las personas derecho de una vida libre de violencia en los ámbitos públicos y privados (Ministerio del Interior, 2013).

Tras analizar ciertos puntos importantes en la historia del país con respecto al género, se puede concluir que el Ecuador si se ha preocupado por la inclusión e igualdad de género en los últimos años y que se han implementado acciones que poco a poco van teniendo impacto en la sociedad. Se espera que sigan creando proyectos que ayuden a cumplir el objetivo.

Bibliografía

- Allauca, C., Barrera, S., Moncayo, C., Pilay, G., Smolij, I., & Susá, I. (2014). *Representaciones de genero en programas de ficcion de la television ecuatoriana*. Guayaquil: UNIVERSIDAD CASA GRANDE.
- Diez, P. L. (2007). *Los Medios y la Representacion de Genero: algunas propuestas para avanzar*. Madrid: Pilas Lopez Diez.
- Oliva, J. M. (2011). *Representaciones de género en el contexto global. El diálogo entre culturas y la democracia sexual: conflictos éticos y políticos*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Olvera, K., Mena, G., Henríquez, P., Liang, C. o., & Contreras, A. (2016). *Género & Sociedad, construcción del entorno digital y de las directrices y estrategias para consolidación de un observatorio de género*. Guayaquil: Universidad Casa Grande.
- Social, M. d. (2013). *Igualdad y Diversidad en los Medios de Comunicacion: Prospeccion bibliografica del estado de situacion de la relacion entre los derechos de las personas y los medios de comunicacion*. Quito: Ministerio de Inclusion Economica y Social.
- Velez, R. H. (2016). *Evaluación del circuito de podcasts educativos sobre temáticas de género, desarrollados para el entorno digital Zoom, género y sociedad, dirigidos a productores de la televisión ecuatoriana*. Guayaquil: Universidad Casa Grande.